



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Oficio: DGSA / 5828 / 2017  
Tlalnepantla de Baz, México, octubre 19 de 2017

**LIC. LLUVIA DE BERENICE TORRES GONZÁLEZ**

Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales  
Presente.

Con fundamento en los artículos 86 y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 2.412 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, le manifiesto lo siguiente:

En respuesta a su Oficio No. PM/UMTAIPPDP/01804/2017 de fecha 11 de octubre del presente año, donde solicita se proporcione la información solicitada en el SAIMEX 00681/TLALNEPA/IP/2017, se da respuesta con información proporcionada por la Subdirección de Servicios Generales, de acuerdo a lo que establece el Artículo 12, párrafo único y 24 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios vigente, como sigue:

*Se solicitan comprobantes de pago de las facturas EGM4529, EGM4530, EGM4531 a favor de la empresa: TOKA Internacional SAPI de CV SOFOM ENR, por servicio de vales de gasolina generadas en diciembre 2015. Relacionado con licitación pública número MTB-LPN-030-2014 del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, con fallo a favor de la empresa TOKA Internacional SAPI de CV SOFOM ENR.*

*Respuesta: La Subdirección de Servicios Generales no cuenta con los comprobantes de pago solicitados, ya que es facultad de la Tesorería Municipal realizar los pagos a los proveedores del Municipio, así como contar con los soportes contables y fiscales correspondientes; por tal motivo, corresponderá al área referida atender lo solicitado.*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla cordialmente.



**NORBERTO MÉNDEZ BURGOS**  
Director General de Servicios Administrativos

Ccp. Lic. Aurora Denisse Ugalde Aragón.- Presidenta Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz.  
Régulo Octavio Rodríguez Toledo.- Subdirector de Servicios Generales. En relación a su oficio SSGT132/2017.  
José Antonio Hernández Hernández.- Jefe del Departamento de Control y Mantenimiento Vehicular.  
LCP: Suseth Paulina Moedano Mejía - Enlace Administrativo de la Dirección General de Servicios Administrativos y SPH de Transparencia.

NMB/SPMM/emm